



**IV REGIÓN DE COQUIMBO
PROVINCIA DEL IMARI
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS**

**MAT.: CREACION Y DESIGNACION DE COMISIÓN DE
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO “PLAZA SEGURA
VILLA LOS LAGOS” MONTE PATRIA.**

MONTE PATRIA, 28 de Enero de 2015.-

V I S T O S

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Diciembre del 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Decreto Alcaldicio N° 2.221, de fecha 28.02.2014, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora y demás antecedentes asociados a ella;
- Pedido de Materiales N° 32.913, de fecha 27 de Febrero de 2014, emitido por la Secpla;
- Informe Razonado de fecha 27.03.2014;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- Decreto Alcaldicio N° 3.428, de fecha 27.03.2014, que adjudica Propuesta Pública;
- Decreto Alcaldicio N° 4.946, de fecha 05.05.2014, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras Programa “Construcción Casetas Sanitarias El Palqui Bajo”;
- Decreto Alcaldicio N° 5.271, de fecha 14.05.2014, que nombra Inspector Técnico de la obra,
- Informe técnico de fecha 27.11.2014, emanado por la inspección técnica de la obra, por termino anticipado y liquidación de contrato;
- Decreto Alcaldicio N° 13.322, de fecha 12.12.2014, que aprueba resolución de contrato, y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 1.071.-

1. CREASE Y DESIGNASE, la Comisión de liquidación de contrato de la Obra "**CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS EL PALQUI BAJO**", la que estará integrada por las siguientes personas.

- Sr. Max Campaña Molina, Director de Obras
- Sr. William Díaz Tapia, Inspector de Obras

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

MCM/JCC



ALCALDE (5)